

Santiago, 6 de diciembre de 2024

Señores
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO
Presente

Ref. Comunica citación a Junta Extraordinaria de Accionistas de Avante Administradora General de Fondos S.A.

De mi consideración,

De acuerdo a lo establecido en el artículo 63 y en el inciso segundo del artículo 59 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas (en adelante, "LSA"), y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, por medio de la presente vengo en comunicar a Ustedes la citación a Junta Extraordinaria de Accionistas de Avante Administradora General de Fondos S.A. (en adelante, la "Sociedad" o la "Administradora"), conforme se expresa a continuación:

En Sesión Extraordinaria de Directorio celebrada con fecha de hoy, 6 de diciembre de 2024, se acordó, entre otras materias, convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, y citarla para el día 19 de diciembre de 2024, a las 11:00 horas, en las oficinas de la Administradora ubicadas en Avenida Apoquindo N° 4.001, Oficina 304, comuna de Las Condes, Santiago, con el fin de tratar y decidir en ella materias propias de junta ordinaria, según lo dispuesto en el inciso final del artículo 55 de la LSA (en adelante, la "Junta").

La Junta tendrá por objeto tratar las siguientes materias:

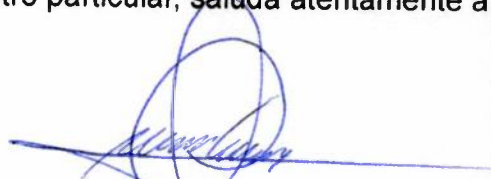
1. Examinar la situación de la Sociedad, y pronunciarse respecto de la Memoria Anual, el Balance General y demás Estados Financieros Anuales Auditados de la Administradora, con sus Notas e Informes, y el dictamen de los auditores externos de la Sociedad, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023;
2. Tomar conocimiento de los gastos del Directorio de la Sociedad durante el ejercicio 2023;

3. Pronunciarse acerca de la distribución de utilidades del ejercicio 2023 y reparto de dividendos, si correspondiere;
4. Pronunciarse respecto a la política de dividendos de la Administradora para el ejercicio 2024;
5. Pronunciarse sobre la renovación total del Directorio de la Sociedad;
6. Designar a los auditores externos de la Administradora para el ejercicio 2024;
7. Tomar conocimiento de la cuenta de operaciones con partes relacionadas del ejercicio 2023, conforme al Título XVI de la LSA;
8. Determinar el periódico para la publicación de citaciones a juntas de accionistas y demás publicaciones legales que deba efectuar la Sociedad; y
9. En general, tomar conocimiento y/o pronunciarse respecto de cualquier otra materia que, de conformidad con los estatutos de la Sociedad y las disposiciones legales vigentes y aplicables a la Administradora, corresponda conocer y/o resolver a la junta ordinaria de accionistas.

Además, cumplo con informar a Ustedes que copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones que serán sometidas a votación en la Junta ya se encuentran a disposición de los accionistas para su examen en las oficinas de la Administradora y en el sitio web de la Sociedad.

Finalmente, hago presente que la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad ha comprometido, con seguridad, su asistencia a la Junta.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ustedes,



Juan Ignacio Correa Sagredo
Gerente General

AVANTE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.